

CWS/ATR/ID/2020/MX

Informe técnico anual sobre actividades de información en materia de dibujos y modelos industriales en el 2020 presentado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Si se precisa hacer referencia a URL, es preferible optar por URL que se prevean duraderos (tres años o más) o por URL de página principal, proporcionándose una breve explicación sobre la forma de acceder a la información correspondiente.

La expresión "diseño industrial" abarca tanto los dibujos como los modelos.

Las oficinas que emiten patentes de diseño deberían dar cuenta de sus actividades de información en materia de patentes de diseño en la presente serie de informes técnicos anuales.

I. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE DISEÑOS INDUSTRIALES

Descripción sucinta de las principales políticas y planes para el desarrollo de las actividades de información en materia de diseños industriales y plazos previstos para su realización.

El 6 de marzo de 2020, el Gobierno de México depositó ante el Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) el instrumento de adhesión al Acta de Ginebra de 1999 del Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales. Éste entró en vigor el 6 de junio de 2020 en México. Con este instrumento los diseñadores de México podrán proteger sus creaciones en los 91 países que lo han suscrito, mediante la presentación de una solicitud internacional única, en un solo idioma y el pago en una sola moneda.

México es el único país de América Latina que cuenta con el Sistema Internacional de Patentes, el Sistema de Madrid para registro internacional de marcas y el Sistema de La Haya para el registro de diseños y modelos industriales.

Adicionalmente, uno de los logros más importantes de 2020 fue la aprobación de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPI) en junio de 2020, la cual entró en vigor en noviembre de ese año. Esta ley modernizó el marco de la propiedad industrial en México al incorporar nuevas figuras de protección que fortalecen el ejercicio de los derechos de PI como la conciliación, así como una mayor eficiencia en los procesos y la simplificación administrativa. Además, dotó al Instituto de nuevas facultades, como la de cobrar multas y sanciones, y fortaleció su papel para la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Nuevos proyectos iniciados o reanudados este año en el contexto de las políticas y planes mencionados arriba: breve descripción: objetivos, asociados, tareas.

Desde el 8 de junio 2020, Patente en Línea permite recibir a través de un escrito voluntario la Petición de Gestión Electrónica, que tiene como finalidad dar seguimiento y respuesta a las solicitudes de Diseño Industrial vía electrónica. Una vez aceptada la petición, el IMPI crea un expediente electrónico, en el que podrá tener acceso en Patente en Línea, en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Principales áreas de actividades de información en materia de diseños industriales y prácticas de tecnologías de información y comunicación conexas en las que se centró la atención el año pasado.

Estadísticas: cambios en las condiciones de presentación de solicitudes y concesiones (registros) con respecto al año anterior; tendencias o ámbitos que están experimentando rápidos cambios.

En 2020, el IMPI recibió 3,270 solicitudes de diseños industriales, en comparación con las 3,726 que se recibieron en 2019, lo que significa una disminución de 12.24%.

En 2020 se otorgaron 2,270 registros de diseños industriales, lo cual significa 20.77% menos que los 2,865 de 2019.

En 2020 la tendencia en las solicitudes de diseños industriales fue la siguiente:

Descripción de la clase con base en la clasificación de Locarno y la participación en porcentaje.

- 12-Medios de transporte y de elevación: 13%
- 09-Envases, embalajes y recipientes para el transporte o manipulación de mercancías: 12%
- 23-Instalaciones para la distribución de fluidos, instalaciones de saneamiento, de calefacción, de ventilación o de acondicionamiento de aire, combustibles sólidos: 10%
- 02-Artículos de vestir y mercería: 8%
- 14: Equipos de grabación, telecomunicaciones o para el procesamiento de datos: 7%
- 24: Equipo médico o para uso en laboratorios: 4%
- Otras Clases: 46%

Los siguientes sectores corresponden a aquellos en los que se concedieron el mayor número de registros de diseños industriales en 2020:

Descripción de la clase con base en la clasificación de Locarno y la participación en porcentaje.

- 09-Envases, embalajes y recipientes para el transporte o manipulación de mercancías: 11%
- 02-Artículos de vestir y mercería: 10%
- 23-Instalaciones para la distribución de fluidos, instalaciones de saneamiento, de calefacción, de ventilación o de acondicionamiento de aire, combustibles sólidos: 9%
- 12-Medios de transporte y de elevación: 8%
- 14: Equipos de grabación, telecomunicaciones o para el procesamiento de datos: 7%
- 24-Medicina y laboratorio: 7%
- 25: Unidades y elementos de construcción: 6%
- 07-Artículos de uso doméstico no comprendidos en otras clases: 5%

- Otras Clases: 37%

Otros asuntos y enlaces útiles (URL): Informe anual de la Oficina, página de noticias, estadísticas, etc.

Página principal del IMPI: <https://www.gob.mx/impi/>

IMPI en cifras: <https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras>

Informes de labores del Director General ante la Junta de Gobierno <https://www.gob.mx/impi/documentos/conoce-informes-de-autoevaluacion>

II. SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE DISEÑOS INDUSTRIALES

Información y asistencia brindados por la Oficina a los solicitantes con respecto a la presentación de solicitudes impresas y/o electrónicas (instrucciones, seminarios, etc.) (URL).

El Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) permite a los usuarios llenar el Formato Electrónico de Pago por Servicios (FEPS) y pagar con tarjeta de crédito, así como tener acceso a los formatos para realizar el pago en ventanilla bancaria.

El Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) es el portal en el que se publica la Gaceta, con el objeto de darle difusión legal y la consulta y descarga electrónica de sus ejemplares. El acervo data de 1873. En 2020, la Dirección Divisional de Patentes publicó 116 gacetas de la Propiedad Industrial.

El IMPI transmitió cinco pláticas por *Facebook live* en las que se resolvieron en tiempo real las dudas de la audiencia. En conjunto, dichas pláticas contaron con la participación de 824 personas y 32,538 reproducciones.

Asimismo, el 27 de mayo de 2020 transmitió el Seminario en línea "Sistema de Madrid y de La Haya en México". En el día dedicado al Sistema de La Haya, tuvo una audiencia de 437 personas y alcanzó 5,619 reproducciones.

En junio de 2020, con motivo de la adhesión de México al Arreglo de La Haya, el IMPI realizó y publicó en su página web institucional la "Guía de usuario del Sistema de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales. Especificaciones para México".

Se impartieron un total de 21 pláticas sobre diseños industriales a instituciones como universidades y centros de investigación y emprendimiento, así como otras instancias de gobierno.

Disponibilidad del expediente de solicitud en forma electrónica.

Los expedientes se encuentran disponibles en el portal de los servicios electrónicos del Visor de Documentos (ViDoc), ya que la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial establece que todo expediente publicado en la Gaceta de Solicitudes es público <https://vidoc.impi.gob.mx/>

El Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) es el portal en el que se publica la Gaceta, con el objeto de darle difusión legal y la consulta y descarga electrónica de sus ejemplares.

<https://siga.impi.gob.mx/newSIGA/content/common/principal.jsf>

Actividades de clasificación y reclasificación; sistema de clasificación utilizado (por ejemplo, la Clasificación Internacional Diseños Industriales (Clasificación de Locarno), otra clasificación.

La Dirección Divisional de Patentes utiliza el Programa informático para la Clasificación de Patentes (ProClass).

Se realizan actividades de análisis para cada invención, con el fin de determinar su campo técnico y canalizar al o la especialista en la materia, para que asigne uno o más símbolos de clasificación. Cada Coordinación de Examen de Fondo se especializa en el estudio de un conjunto de campos técnicos, los cuales están definidos por medio de la Clasificación.

Para determinar el estado de la técnica se utiliza la Clasificación, la cual facilita su identificación por campo técnico.

Otras actividades.

III. FUENTES DE LA INFORMACIÓN DE LA OFICINA EN MATERIA DE DISEÑOS INDUSTRIALES

Principales tipos de publicaciones en el ámbito de la información en materia de diseños industriales, breve descripción del contenido (solicitudes de diseños industriales, patentes de diseños, registros, etc.) y medio (papel, CD, en línea (URL)).

Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) <https://siga.impi.gob.mx/newSIGA/content/common/principal.jsf>

Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT).

Boletines oficiales: principales tipos de anuncios; frecuencia de publicación; medio (papel, CD, en línea (URL)), etc.

Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) <https://siga.impi.gob.mx/newSIGA/content/common/principal.jsf>

Productos informativos (cobertura, medio, etc.) a disposición de los examinadores, incluidas documentación y bases de datos externas.

En 2020, las bases de datos consultadas por los examinadores de la DDP fueron:

- Bases de datos externas públicas: Global Design Database (administrada por la OMPI), DesignView (administrada por EUIPO), las bases de datos sobre diseños industriales de la USPTO, JPO (Oficina de Japón), K-PION (Oficina de Corea) y SIPO (Oficina de China).
- Bases de datos privadas: Design Vision (Clarivate Thomson)

En 2020, el Centro de Información Tecnológica, a través de la Coordinación de Acervos Documentales, contaba con una colección de 58,442 acervos de documentos de invenciones que abarcan desde 1970.

Productos informativos (cobertura, medio, etc.) y servicios a disposición de los usuarios externos; condiciones de acceso (por ejemplo: gratuito, suscripción, etc.).

El Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) es el portal en internet en el que se publica la Gaceta, para dar difusión legal y la consulta y descarga electrónica de ejemplares. En 2020 se publicaron 116 gacetas. Es gratuita <https://siga.impi.gob.mx/> .

El Visor de Documentos de Propiedad Industrial (ViDoc) tiene 3,777,522 millones de expedientes de propiedad industrial de carácter público, que se componen con las más de 100 millones de páginas del acervo digital.

Información sobre la situación jurídica (tipo de información, cobertura, medio, etc.).

Otras fuentes.

IV. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN UTILIZADAS EN LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Herramientas informáticas específicas que asisten los procedimientos de trabajo en la Oficina: descripción general, características, ventajas, posibilidades de mejora.

El Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT) y el Sistema Interno de Administración de Invenciones (SIAI) gestionan todas las etapas administrativas de la solicitud. El SAGPAT está ligado al Universal Content Manager (UCM), que administra todos los documentos que componen el expediente de manera electrónica.

En el Visor de Documentos de Propiedad Industrial (ViDoc) se pueden ver los documentos electrónicos que son públicos.

SAGPAT y ViDoc constituyen los repositorios básicos de información y búsqueda.

Además del Portal de Acceso a Servicios Electrónicos, en la que a través de los "Servicios de tu Cuenta" en la que se dispone Patente en Línea y Pagos en Línea, dichos sistemas interactúan significativamente en los procesos internos en materia de invención.

Soporte físico utilizado para asistir los procedimientos de trabajo de la Oficina.

Servidor de base de datos:

HP Proliant BL460c Gen 9 con 1 Procesador Intel Xeon E5-2667v3 a 3.2GHz con 8 Cores.

Almacenamiento:

Local 2 x 300 GB en RAID 1

SAN 2 TB en RAID 5

Sistema operativo:

Red Hat Enterprise Linux Server 6.9

Servidor de UCM:

HP Proliant BL460c G9 con 1 Procesador Intel Xeon e5-2637v3 a 3.5 GHz a 4 Cores

Almacenamiento:

Local 2 x 300 GB en RAID 1

SAN 31.5 TB en RAID 5

Sistema operativo:

Red Hat Enterprise Linux Server release 5.9 32 bits

Datos de la SAN:

HP 3PAR StoreServ 7400c 2N Fld Int Base con capacidad total de 135 TB RAW

El Instituto cuenta con una Red MPLS que integra dos sedes principales y cinco oficinas foráneas. Las sedes principales tienen un enlace de 70Mbps y un enlace de respaldo del mismo ancho de banda por cada una. En las oficinas foráneas, los enlaces tienen una capacidad de 8Mbps. Adicionalmente, cada sede principal cuenta con un enlace a Internet con capacidad de 70Mbps cada uno. Cada sede tiene implementada una red de cableado estructurado "FTP" con capacidad de transmitir información a 1000Mbps.

Las terminales son:

Microcomputadora Básica

PCs con gabinete tipo All-In-One

MP Intel Core i7-4770s Cuarta Generación, 3.1 Ghz. 8MB cache, 4 núcleos.

RAM 8 GB 1600 MHz SDRAM DDR3.

DD 500 GB a 7200 RPM SATA.

Microcomputadora desarrollo

PCs con gabinete tipo Torre,

MP Intel R XeonR E5-1620 V3 3.5 GHz, 10 MB cache, 4 núcleos.

RAM 32 GB 1600 MHz. ECC DDR4.

Disco de 1 TB SATA 7200 RPM 6Gb/s de bus de transferencia.

Microcomputadora MAC

PCs con gabinete tipo All-In-One

MP Intel Core i5 Quad Core de 3.2 GHz (Turbo Boost de hasta 3.6 GHz) con 6 MB de cache L3

RAM 32 GB DDR3.

DD 1 disco duro de 1 TB (7200 rpm).

Microcomputadora portátil

Intel Core i7-4712MQ de 4a Generación.

RAM 8 GB PC3-12800 DDR3L.

DD 1 disco de 500 GB 7200RPM.

Bases de datos internas: cobertura, actualización, interconexiones con fuentes externas.

Oracle Enterprise Edition Versión 11.2.0.3

Creación y mantenimiento del expediente de búsqueda electrónica: creación de expedientes, actualización, almacenamiento, documentación procedente de otras oficinas incluida en el expediente de búsqueda.

El Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT) gestiona por completo todas las etapas administrativas de la solicitud. El SAGPAT está ligado al Universal Content Manager (UCM) que administra todos los documentos que componen el expediente de manera electrónica.

Además, se cuenta con el Visor de Documentos de Propiedad Industrial (VIDOC) para ver los documentos electrónicos que son públicos.

Ambos sistemas constituyen los repositorios básicos de información y búsqueda.

Sistemas electrónicos de gestión administrativa (registro, situación jurídica, estadísticas y apoyo administrativo).

El SAGPAT y el SIAI gestionan todas las etapas administrativas de la solicitud. El SAGPAT está ligado con el Universal Content Manager (UCM) que administra todos los documentos que componen el expediente de manera electrónica.

Otros asuntos.

V. ACTIVIDADES PARA ASISTIR A LOS USUARIOS EN EL ACCESO Y USO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE DISEÑOS INDUSTRIALES

Biblioteca de la Oficina (si trata de información sobre diseños industriales): equipo, gestión de colecciones, red nacional de bibliotecas, cooperación con bibliotecas extranjeras.

Desde 1970 el IMPI tiene un acervo documental que en 2020 estaba conformado por 58,442 documentos de patentes, registros de diseños y modelos de utilidad y certificados de invención, los cuales pueden ser consultados en el Centro de Información Tecnológica.

Publicaciones relacionadas con distintos procedimientos de trabajo y fuentes de información en materia de diseños industriales a disposición de los usuarios, por ejemplo libros, folletos, publicaciones en Internet, etc.

El 6 de junio de 2020 entró en vigor el Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales. El Instituto elaboró una guía de uso, así como material de difusión para promover el registro internacional de diseños industriales desde México.

Asimismo, realizó y publicó en su página web institucional la “Guía de usuario del Sistema de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales. Especificaciones para México”.

Adicionalmente, se realizaron publicaciones en el Blog de la página del IMPI sobre temas de modelos de utilidad y diseños industriales, las cuales se pueden consultar en: <https://www.gob.mx/impi>

Cooperación con universidades, centros de apoyo a la innovación y la tecnología, etc.

Se impartieron 21 pláticas en materia de diseños industriales a instituciones como universidades y centros de investigación y emprendimiento, así como instancias de gobierno.

Enseñanza y formación: cursos de formación, módulos de aprendizaje en línea (URL), seminarios, exposiciones, etc.

El 27 de mayo de 2020, el IMPI trasmitió el Seminario en línea “Sistema de Madrid y de La Haya en México”. En el día dedicado al Sistema de La Haya, tuvo una audiencia de 437 personas y alcanzó 5,619 reproducciones.

Se impartieron un total de 21 pláticas sobre diseños industriales a instituciones como universidades y centros de investigación y emprendimiento, así como otras instancias de gobierno.

Otras actividades.

Cursos de formación, seminarios y talleres con los que se capacitó al personal de la Dirección Divisiva de Patentes del Instituto:

DI-320 Aspectos fundamentales de la redacción de solicitudes

How to understand and draft search reports and written opinions/ oc09-2020

JPO/IPR training course on design examinations under the Hague system

Entre otros.

VI. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA INFORMACIÓN SOBRE DISEÑOS INDUSTRIALES

Intercambio internacional de información sobre diseños industriales en forma legible por máquina (por ejemplo boletines oficiales).

El IMPI forma parte del Servicio de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad (DAS) de la OMPI a partir del 3 de noviembre de 2020, el IMPI participa en calidad de Oficina depositante y de Oficina con derecho de acceso en el marco del DAS, respecto de solicitudes de diseños industriales, patentes y modelos de utilidad.

Participación en actividades y proyectos internacionales o regionales relacionados con la información sobre diseños industriales.

México es miembro del Arreglo de Locarno que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales. De igual forma, México es parte del Sistema de La Haya el registro internacional de dibujos y modelos industriales.

Asistencia a los países en desarrollo.

Otras actividades.

VII. OTROS ASUNTOS CONEXOS